

45

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION
DE ESTATUTOS DE "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de julio de 1986 ante el Notario Décimo Primero del mismo cantón; ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañías, economista Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución N° 86-1-1-1-T-
01320 de **31 JUL 1986** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón **Quito**, bajo el N° 1135, tomo 117, el 15 de agosto de 1986.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Tomás Wright Durán Ballén y Ronald Wright Durán Ballén, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 161'321.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 650'294.600,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito y pagado íntegramente por capitalización de las reservas facultativas.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- Los accionistas que han suscrito más del cinco por ciento del aumento de capital son los siguientes: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, Thomas Wright Durán Ballén y Ronald Wright Durán Ballén.

6.- AUTORIZACIONES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA

NOMBRE: Nicola Mastrocola
NACIONALIDAD: Italiana
RESOLUCION: N° 515 de 27 de junio de 1986
TIPO DE INVERSION: Nacional específica
MONTO DE INVERSION: S/. 394.200,00
MONTO PAGADO: S/. 394.200,00
FORMA DE PAGO: Reserva facultativa

Aut.
NOMBRE: Amanda Hernández de Donoso
NACIONALIDAD: Colombiana

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

"SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A."

- 2 -

RESOLUCION: N° 516 de 27 de junio de 1986

TIPO DE INVERSION: Nacional específica

MONTO DE INVERSION: S/. 13.200,00

MONTO PAGADO: S/. 13.200,00

FORMA DE PAGO: Reserva facultativa

NOMBRE: Ricardo Francisco Ramp Etter

NACIONALIDAD: Argentina

RESOLUCION: N° 517 de 27 de junio de 1986

TIPO DE INVERSION: Nacional específica

MONTO DE INVERSION: S/. 76.900,00

MONTO PAGADO: S/. 76.900,00

FORMA DE PAGO: Reserva facultativa

7.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los siguientes artículos: "ARTICULO CINCO.- CAPITAL. El capital social es de SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SUQUES (S/. 650'294.600,00), dividido en ciento siete mil ochocientos setenta y cuatro (107.874) acciones ordinarias nominativas de un mil suques cada una y cinco millones cuatrocientas veinte y cuatro mil doscientas seis acciones ordinarias nominativas de cien suques cada una.- Si la compañía resolviera aumentar el capital, en la suscripción de las nuevas acciones tendrán preferencia los accionistas y a prorrata de sus acciones debiendo tales legítimos poseedores ejercitar sus derechos al respecto dentro del plazo previsto por la Ley, vencido el cual las nuevas acciones podrán ser ofrecidas al público. Los títulos de acciones que se emitan por aumentos futuros de capital contendrán el número de serie y orden.- La Junta General determinará en cada caso el valor de venta de las acciones y forma de pago que ha de regir para los accionistas y para el público".- "ARTICULO SIETE.- SERIE Y NUMERACION. Las primeras cincuenta mil acciones de un mil suques cada una corresponderán a la Serie "A" e irán numeradas del cero cero cero cero uno al cincuenta mil inclusive, las cincuenta y siete mil ochocientos setenta y cuatro acciones de un mil suques cada una corresponderán a la Serie "B" e irán numeradas del cincuenta mil uno al ciento siete mil ochocientos setenta y cuatro inclusive, las doscientas treinta y siete mil doscientas cincuenta y tres acciones de cien suques cada una corresponderán a la Serie "C" e irán numeradas del cero cero cero cero cero uno al doscientos treinta y siete mil doscientos cincuenta y tres inclusive, las tres millones quinientos setenta y tres mil setecientos cuarenta y tres acciones de cien suques cada una que corresponderán a la Serie "D" e irán numeradas del doscientos treinta y siete mil doscientos cincuenta y cuatro al tres millones ochocientos diez mil novecientos noventa y seis

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

"SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A."

- 3 -

inclusive; y, las un millón seiscientos trece mil doscientos diez acciones de cien sucres cada una que corresponderán a la Serie "E" e irán numeradas del cero cero cero cero cero uno al un millón seiscientos trece mil doscientos diez. Se podrán emitir certificados de acciones múltiples que amparen más de una acción".- "ARTICULO DIEZ.- ORGANOS. Para la gestión social de la compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, Presidente, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo y Vicepresidentes".- "ARTICULO TREINTA.- REQUISITOS Y PERIODO. El Presidente Ejecutivo será elegido por el Directorio para el periodo de dos años y representará legalmente a la compañía. Podrá ser indefinidamente reelegido.- Para ser Presidente Ejecutivo no se requiere ser accionista de la compañía". Además, se realiza la codificación de estatutos sociales de la compañía.

Quito, a 28 AGO. 1986

Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL

DJ.CAE
MLB
29-07-86
376